COMUNICADO 446

APRUEBA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PLAN ANUAL DE TRABAJO Y CRITERIOS 2025-2027

- **Se aprobaron los Acuerdo de Comisión respecto al Programa Anual de Trabajo y a los Criterios 2025-2027 para dictaminar las Cuentas Públicas**

Mexicali, Baja California, martes 11 de febrero de 2025.- La Comisión de Fiscalización del Gasto Público, que preside la diputada Alejandra Ang Hernández, llevó a cabo su Primera Sesión Ordinaria en la sede de la Auditoría Superior del Estado, donde se presentaron dos acuerdos así como el Informe Semestral de Trabajo con los resultados de este órgano legislativo.

La diputada Ang Hernández, al dar lectura al Acuerdo número 3, respecto al Programa Anual de Trabajo 2025, destacó que se calendarizarán 15 sesiones ordinarias para dictaminar 123 cuentas públicas correspondientes al ejercicio fiscal 2023 y una sesión para el desahogo de la glosa de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, el programa del proceso de evaluación del desempeño de la Auditoría Superior del Estado (ASEBC) y lo que corresponde a gestiones para fortalecer la fiscalización, estrategias de transparencia y rendición de cuentas.

En ese sentido, informó que se promoverán también modificaciones legislativas orientadas a mejorar la fiscalización de la rendición de cuentas, realizarán propuestas que faciliten la revisión de los informes emitidos por la ASEBC y el seguimiento de los resultados de éstos, además llevarán a cabo estrategias de difusión en materia de anticorrupción para prevenir que los ejecutores del gasto público incurran en irregularidades, además de continuar con la evaluación del desempeño de la ASEBC.

Por otro lado, fue presentado el Acuerdo número 4, por el que se establecen los Criterios 2021-2024 para dictaminar las Cuentas Públicas de las Entidades Fiscalizadas. Entre los puntos más importantes refirió algunos cambios en la estructura del Informe Individual de Auditoría, para incluir el concepto de presunción y la precisión en la determinación de la presunción de daño patrimonial.

Posteriormente, fue presentado el Informe Semestral de Trabajo de la Comisión, correspondiente al periodo del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2024, donde se dieron a conocer que se recibieron 51 Informes Individuales correspondientes a la cuenta pública del ejercicio fiscal 2022, se desarrollaron 6 sesiones ordinarias, 2 sesiones extraordinarias y se dictaminaron 51 documentos normativos, por lo que no existe rezago en la dictaminación.

Asimismo, se promovieron modificaciones legislativas orientadas a mejorar la fiscalización superior y la rendición de cuentas con las reformas a la Ley que regula los Financiamientos y Obligaciones para la Disciplina Financiera y a la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, ambas del Estado de Baja California.

En la reunión se contó con la presencia, además de la presidenta, las diputadas Dunnia Montserrat Murillo López, Julia Andrea González Quiroz, Liliana

Michel Sánchez Allende, Norma Angélica Peñaloza Escobedo, Teresita Ruiz Mendoza y los diputados Jaime Cantón Rocha y Fidel Mogollón Pérez, además del Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zárate Chávez y representantes del Gobierno del Estado.